

LA JUSTICIA

Semanario republicano

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: 11 de Diciembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.

N.º 50

Pago adelantado

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Reus

40, MONTEROLS 40,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN 41

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Tortosa

CALLE DEL ANGEL, 14

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UNA VILLANÍA

De algún tiempo á esta parte, nuestro querido director don Julián Nongués es objeto de una encarnizada campaña. Rivalidades de profesión, rivalidades políticas, en una palabra, «celos mal reprimidos», tratan de zaherirle y molestarle, y casi siempre por las personas que más agradecidas y reconocidas debieran estarle.

Antes de la Asamblea federal recientemente celebrada en Madrid, durante y después de la Asamblea han recrudecido los ataques aunque sólo por el prurito de seguir el principio jesuita «calumnia que algo queda».

Nuestro director, que en la Asamblea representaba al Centro Federal de Reus, creyó conveniente dar la representación de LA JUSTICIA al inteligente obrero madrileño, correligionario nuestro, don Julio Díez, por que LA JUSTICIA entraba de lleno en las bases de la convocatoria que decía que los periódicos republicanos que estaban conformes con el Programa de 22 de Junio de 1894, podían estar representados, y LA JUSTICIA no sólo está conforme con dicho Programa, sino que lo ha publicado, defendiéndolo contra las Bases de Manresa, y con federales su propietario, director, redactores y la mayoría de sus colaboradores. Nuestra representación fué impugnada ¿por quién? por los que menos podían hacerlo, pues no ignoraban dichas circunstancias, por el señor Esteve Gatuellas, Presidente que fué de este Centro Federal y en cuya administración dejó recuerdos y el abogado señor Fabregat, que tanto ha dado que hablar á los republicanos de Valls y que mucho nos tememos le suceda lo propio á los de esta capital, pero fueron en balde sus palabras, por que restablecida la verdad de los hechos por nuestros queridos amigos y correligionarios señores Rovira Virgili, director de LA AVANZADA, don Pedro Redón y nuestro director, fué por aclamación entusiasta admitida LA JUSTICIA en la persona de su dignísimo representante.

Antes de terminar la Asamblea federal otra noticia mucho más grave fué echada á volar, no sabemos por quién, pero sin duda alguna por algún malvado; la de que nuestro director había sido expulsado del partido federal por su proceder en las últimas elecciones de diputados á Cortes, con referencia á su compañero de candidatura nuestro jefe y sabio Maestro don Francisco Pi y Margall.

Al enterarse nuestro amigo señor Redón, que acababa de regresar de Madrid, de tan infame calumnia, telegraficó á la mayoría

de los periódicos de Barcelona desmintiendo rotundamente noticia tan falsa.

Nuestro apreciable y distinguido colega EL LIBERAL de Barcelona, insertó el telegrama del señor Redón en los siguientes términos que nunca agradeceremos lo bastante:

«Rectificación»

Nuestro estimado amigo don Pedro Redón, corresponsal de EL LIBERAL en Tarragona, nos envía el siguiente telegrama:

«Tarragona 4 (2 20 t.)»

Es completamente inexacto que ni ahora ni nunca el conocido abogado de ésta, Julián Nongués, haya sido expulsado del partido federal, ni de ningún otro. Suplícole inserte esta noticia.—Pedro Redón.

Redón, por vivo deseo de complacerle y por pedir cosa de justicia.

Ignoramos quién haya puesto en duda la consecuencia política de don Julián Nongués, nuestro muy querido amigo.

Julián Nongués es un republicano federal convencido y militante en el partido hace años, al que ha prestado valiosos servicios. Con su palabra elocuente y su bien cortada pluma, defendió sin flaquezas sus ideales, méritos que le hubieran llevado al Congreso á no habersele burlado el acta que por Tarragona le pertenecía.

Yerra, pues, quien haya pretendido molestar al distinguido abogado catalán dudando ó haciendo dudar de la firmeza de sus convicciones.»

Nuestro querido colega correligionario LA AVANZADA protestó igualmente de los referidos rumores en las frases que á continuación transcribimos y que en el alma apreciamos:

«Es completamente falso que nuestro correligionario el abogado don Julián Nongués haya sido expulsado del partido federal ni de ningún otro, como seguramente ruines pasiones personales han hecho que tal estupefada noticia la publicara un periódico de Barcelona y fuera copiada por LA OPINIÓN y LA CRUZ, de esta capital.

Nos consta que el señor Nongués, en las últimas elecciones de diputados á Cortes cumplió como buen republicano y defendió al igual que la suya ó más, la candidatura del gran Maestro Pi y Margall.»

Las Noticias de Barcelona, que fué el periódico que publicó la infamia en cuestión la rectificó debidamente en otro telegrama al que puso por epígrafe «En honor de la verdad», diciendo que no fué el señor Nongués el expulsado de la Asamblea federal, sino el señor Moyrón. Todos los periódicos que reprodujeron la primera noticia, la rectificaron, incluso LA CRUZ, diario católico de esta capital.

Nuestro director señor Nongués se enteró

en Madrid de lo que de él publicó LAS NOTICIAS leyéndolo en la Asamblea federal, retirándose de ella voluntariamente á lo que se opuso toda la Asamblea protestando unánimemente de dicho telegrama.

Nuestro director nombró á los señores Estévanez y Valdivieso para que averiguaran el nombre del autor del telegrama y le exigieran su rectificación lo que lograron, pues como hemos dicho, LAS NOTICIAS rectificó completamente.

A nuestros lectores y amigos les rogamos se prevengan de cuantas noticias y rumores que contra nuestro director se lancen. Tiene éste por adversarios á todos los clericales, monárquicos y farsantes políticos que contra él emplean las más ruines. No debemos terminar estas líneas sin reiterar nuestro reconocimiento á cuantos amigos y correligionarios desde el primer momento se dedicaron á restablecer la verdad, desmintiendo calumnia tan villana.

UNA CARTA

Las Noticias de Barcelona se ocupó del resultado de la Asamblea Federal en unos términos tan apasionados y faltos de veracidad que obligó á nuestro amigo señor Redón dirigirla la siguiente carta que por su mucha extensión sólo publicó dicho periódico parte de ella.

Decía así la carta:

Señor Director de LAS NOTICIAS.

Muy señor mío: La lectura del primer suelto de la sección «Políticas» de la edición de hoy del periódico de su digna dirección me obliga á dirigirla la presente al objeto de que en un todo quede restablecida la verdad.

El autor de dicho escrito se ha precipitado al juzgar la reciente Asamblea federal no esperando la reseña en un periódico federal de todo lo ocurrido en sus sesiones. Se ha atendido, seguramente, á lo que han dicho los periódicos, que en esta ocasión y en su inmensa mayoría, no han trasladado á sus columnas con verdadera exactitud cuanto ha sucedido en nuestra Asamblea.

En primer término no ha habido escándalos monumentales. La agitación que en sus sesiones se observaba demuestra precisamente la robustez de vida de nuestro partido. Además, es ya sabido que nuestro carácter meridional exterioriza siempre sus manifestaciones de agrado ó desagrado de una manera ruidosa y casi tumultuosa. Esto es todo.

En cuanto á lo que el sueltista dice referente á una proposición, de la que yo fui autor, en la que se aludía á la separación

de la Iglesia del Estado, la transcribiré á continuación íntegra para que se convenza de que no es justo el calificativo de ridícula.

Decía así la proposición aprobada por unanimidad:

«Los delegados infrascritos proponen á la Asamblea que á la par que se mantenga la personalidad absoluta del partido federal y la integridad de su programa se sirva declarar en vista del estado político, religioso y social de España:

1.º Que ha fracasado el régimen unitario; 2.º Que no tan sólo precisa la separación de la Iglesia del Estado sino la supresión de todas las órdenes monásticas, y 3.º Que el partido federal tienda á que sea sangrientos medios de represión empleados por el Gobierno en La Coruña, Barcelona y La Línea.»

Ya vé, pues, el articulista que el hablar de la separación de la Iglesia del Estado fué por incidencia siendo lo principal el consignar la supresión de las órdenes monásticas por no estar comprendida esta medida en nuestro programa.

No es exacto que la convocatoria obedeciera al deseo de apartar á los federales, y muy singularmente á los de Cataluña, del potente movimiento de opinión que aquí existe contra todo lo que huela á unitarismo y centralización.

Habría alguien de los que á la Asamblea federal acudieron que le convenga darlo á suponer así, pero no lo fundará en hechos.

Tampoco es cierto que el fin oculto de la Asamblea fuera el dar alas á los unitarios y cortárselas al catalanismo.

Conformes todos los delegados en las ideas autonomistas que informan nuestro programa sólo desean la concordia y fraternidad con los demás partidos republicanos en todo lo que sea conducente al pronto advenimiento de la República. Nada de fusiones ni uniones permanentes; sólo inteligencias para fines concretos y que nos sean comunes.

A los que en Cataluña sustentan un peculiar modo de pensar, que por lo visto olvidan por completo al pasar el Ebro, cúlpelese el que en la Asamblea no se hubiese debatido la alianza para fines concretos y comunes con los que al igual que los federales sustentan ideas autonomistas.

Hay quien sin motivo alguno pretenderá sentar plaza de víctima de la Asamblea. Debemos prevenirnos de ello y atenernos á cada uno de los acuerdos tomados en la Asamblea, fijándonos bien en los nombres de los firmantes de las proposiciones y en el de los que hablaron y votaron en pró y en contra de ellas.

Será el mejor mérito el cómo se in-

consecuente actitud que ya se dibuja en algunos de los señores asambleístas catalanes. Agradeciéndole infinito, señor Director, la inserción de las presentes líneas me ofrezco de usted afmo. s. s.

q. b. s. m.
P. Redón.

Delegado por el partido federal de Tarragona y Vendrell en la última Asamblea federal de Madrid.
Tarragona 6 diciembre 1902.

A "EL MOTÍN"

Este apreciable colega madrileño las emprende contra la Asamblea federal dedicándole la mayor parte de su último número.

¿Por qué?

En primer lugar porque en la Asamblea federal se exigió que todos los señores delegados fuesen federales y no de la unión republicana que es otro partido diferente.

Proceder á todas luces lógico y natural.

Si lo contrario pretende sustentar *El Motín* será que en esta ocasión ha olvidado tan apreciable colega los más rudimentarios principios de la lógica.

Censura también á la Asamblea por que no trató de la unión republicana.

El no haber esperado para juzgar la terminación de sus sesiones ha hecho que el colega se tirara una plancha monumental, ya que en la última de sus sesiones se autorizó al Directorio para que entrara en inteligencias con los demás partidos republicanos para todos los fines que nos sean comunes.

La precipitación con que ha querido *El Motín* molestar á los delegados de la Asamblea federal le ha hecho incurrir en un ridículo tremendo.

Por más que no es *El Motín* periódico de prensa sino Directorio, y así lo vemos un día hacer campaña asquerosa contra nuestro sabio Maestro don Francisco Pi y Margall, que era muy pobre y en cambio poner hasta las nubes al ilustre procer marqués de Santa Marta que era muy rico.

Para la postre, ya muertos los dos, rendir tributo de admiración al señor Pi y Margall y dejar en completo olvido al marqués de Santa Marta.

LA VOZ DE BENOT

Vosotros los excépticos, los pesimistas, los desengañados por que si de la vida y de los grandes ideales; jóvenes viejos que son reís desdenosamente cuando se os habla de las luchas que nuestros padres han debido sustentar para conquistar la libertad y el derecho; los muertos, los egoístas, los que hurtáis el cuerpo cuando se trata de defender ese derecho y esa libertad, sin los que son imposibles todo progreso y bienestar; vosotros las que en inmundo burdel consumís vuestras energías y en sueños innobles ocupáis la mente; los que no pensáis; los que tenéis por corazón una miserable viscera, no la morada donde se agita la indignación santa y los entusiasmos generosos estallan; leed, leed, no una cien veces el discurso de ese enfermo, ese ciego, ese valetudinario llamado Eduardo Benot que ya con un pié en el sepulcro, deja oír su voz de convencido para defender los salvadores principios y para calentar vuestros corazones.

Es una vergüenza que ese noble y grande viejo tenga que animaros á la lucha.

¿Desconoceréis toda la grandeza, toda la sublimidad que encierra el discurso pronunciado por Benot en la Asamblea Federal al cumplir un año de la muerte de Pi y Margall?

¿Será preciso, decalentes, que las voces

de las tumbas den calor á vuestros miembros, ¡oh vosotros los que no habéis caminado hacia el Ideal y ya os sentáis al borde del camino cansados, sin fuerzas para proseguir?

¡Que los que han llegado á la cima tengan que retr. ceder para confortarlos!

Alzáos; caminad. Escuchad atentamente esa voz augusta que os llama; esa voz que debéis creer porque es la de un sábio.

JUAN DEL MOLINO.

Gerona 4 Diciembre 1902

¡QUÉ ME PLACE!

Por haber defendido el criterio de la Fusión Republicana en los albores de aquel prodigioso movimiento de opinión que debió ser salvador de los intereses de la libertad en España, altos y bajos en nombre de un puritanismo de principios, de una intolerancia de todo ó nada, lanzaron contra todos los que tal actitud adoptábamos, toda suerte de cargos graves y acusaciones aplastantes.

Se nos miró de soslayo, con aire de sospecha; se nos regateó hasta el título de correligionarios; fuimos para los partidarios del todo ó nada, á lo sumo amigos particulares; á reserva de morder al amigo cómo, dónde y cuándo se pudiera.

¡Lástima que dientes tan bien afilados con preferencia se echaran en el amigo!

Nos causó honda pena tan injusto proceder.

Hoy parece que se rectifican anteriores yerros.

Leyendo por encima algunos periódicos, leo con satisfacción viva noticias como esta:

«El partido republicano del Ferrol que ha sido siempre federal, ha votado unánimemente por la concentración republicana para tratar de este asunto sintetizó los deseos de todos en estas palabras tan concisas cuanto oportunas que tomamos de *La República* del Ferrol:

«Somos republicanos ante todo y sobre todo: somos partidarios de llegar á una República sin adjetivo, por todos los procedimientos; después, dentro de la legalidad republicana cabrá la diferenciación de escuela y la apreciación de detalles: queremos sumarnos á todos los elementos revolucionarios.

Un aplauso unánime acogió las manifestaciones de los correligionarios que así las formularon y desde aquel momento ya no cupo discusión, puesto que ni nadie pedía la palabra en contra de ellas, ni se velaba la aprobación general á lo dicho por los señores M. y R.»

No menos consoladora es esta otra noticia que copio de un periódico:

«El Combate de la Coruña ha consultado á varios caracterizados republicanos sobre la cuestión de unión republicana:

El honorable exdiputado Moreno Barcia, federal de toda la vida, dice: «Si la experiencia pudiera ser lección aprovechable, juzgo que las diversas agrupaciones republicanas, sin abdicar de sus peculiares ideales y aspiraciones, debieran encontrarse para una acción común, en un solo organismo tan sencillo en su formación, como eficaz para su funcionamiento; á fin de que, inmediatamente logrado el triunfo, el país debidamente representado en Cortes decidiera acerca del modo y forma de realizar sus destinos futuros.

Don Joaquín Ray Calvo expresidente del partido federal de la Coruña escribe:

«He defendido siempre mis ideas con calor, y si no fuera inmodestia, diría que hasta con heroísmo, habiendo dado repetidas veces pruebas de ello. Esto lo digo sólo para que V. considere con cuanta alma desearé la unión de los republicanos, que sería capaz de dejar de ser federal y

quedarme sólo republicano con tal que unidos se hiciera algo práctico.

En esta afirmación va todo para el que sabe que cosa es amor á propias ideas y á convicciones que tienen en mí más de 60 años.

Don Antonio Leus Vuera, expresidente de los progresistas y teniente alcalde de La Coruña, se expresa con esta elocuencia:

«En La Coruña triunfamos por eso. Hay aquí republicanos de todos los matices; pero cuando se trata de algo práctico, cada uno deja sus ideas particulares y concurre con sus fuerzas, pocas ó muchas al fin que juzgamos de interés para el partido. Eso debería hacerse en toda España, constituyendo los republicanos de cada población los anillos de una cadena tal modo eslabonados que en un caso dado nos moviéramos todos á una, en la seguridad de que esa cadena tendría la resistencia suficiente para arrastrar el peso que quisiéramos.

Léase éste ó aquel periódico republicano de España y en él se encontrará manifestaciones, deseos, votos, aspiraciones análogas á las anotadas. En el seno mismo de la Asamblea Federal que en Madrid está celebrándose suena en ese sentido la voz del pueblo.

La opinión popular hace justicia á la honradez de las intenciones de la Fusión Republicana; recoge su espíritu y redivivolo agita como bandera de combate y salvadora enseña.

¡Qué me place!

UN RETIRADO.

Reus, 1 Dbre. 1902.

NOTAS: Este artículo dejó de publicarse el número pasado, por haberlo recibido con retraso. Véase el artículo *Fraternidad y concordia*.

La Asamblea federal y las Asambleas proyectadas

Ha terminado la Asamblea celebrada en Madrid por los republicanos federales. Cosa rara y halagüeña: ha terminado sin ocasionar nuevas divisiones. Hace muchos años que no ocurrir: cosa igual.

El año de 1888 ocurrió la división del marqués de Santa Marta y el de 1896 la de muchos federales; de los cuales unos han vuelto á su hogar legítimo y otros continúan vegetando en la fusión republicana con grave riesgo de su dignidad política después de las declaraciones que en Almería ha hecho el señor Salmerón, mucho más centralista, según en aquel discurso se manifestó, que Maura y Silvea.

En las Asambleas de los demás partidos ha ocurrido siempre lo mismo que en las dos citadas de los federales. Es, pues, la que ha terminado una excepción muy satisfactoria.

El partido federal ha firmado su personalidad, cosa necesaria, indispensable, después de la muerte de Pi y Margall, desgracia menos trascendente para el partido, hasta hoy, de lo que muchos auguraban. Ha ratificado, además, su adhesión al programa de 22 de Junio de 1894, si bien declarando que no hace de él un dogma irreformable, cerrado á todo progreso, declaración muy honrosa para el partido federal. Lejos de consagrar la inmutabilidad de ese programa, lo han amplificado en sentido socialista y han declarado varios de sus hombres (Estévez, Pi y Arsuaga, Nougues, López Parra y otros) que su ideal es la anarquía.

Han insistido doblemente en sus teorías anticlericales, confirmando su criterio respecto á la libertad de cultos y conciencia, separación de la Iglesia y el Estado, secularización de la enseñanza y supresión de todas las órdenes religiosas. Conviene advertir que en todo esto no ha habido la menor discrepancia en la Asamblea. El señor Vallés y Robot, á quien se supuso dispuesto á prescindir de algunos principios federales para mejor relacionarse con los catalanistas, se mostró puramente

ortodoxo y tan radical como los más radicales en las cuestiones social y religiosa.

En lo que se dibujaron dos tendencias es en la organización del partido, asunto más grave de lo que á primera vista parece, pues en él va envuelta el antiguo pleito entre municipalistas y regionalistas. Una prudente transacción avino á las dos partes.

Clara y terminantemente ha dicho la Asamblea Federal qué relaciones van á ligar á los federales con sus afines los demás republicanos.

No irán—han dicho—á ninguna unión permanente si en ella ha de apostatar de sus ideas ó ha de renunciar á propagarlas. Mantendrán fraternales relaciones con todos los republicanos, les prestarán apoyo en lo que les es común y se coligarán con ellos para actos revolucionarios y legales, cuyo objeto sea restaurar la República, defender la libertad, combatir la monarquía, la centralización el clericalismo, la injusticia y la inmoralidad.

Con esa claridad proceden los partidos serios. Ya sabemos que el federal no irá á esas Asambleas en proyecto, no plegará su bandera, ni será obstáculo para la federación de todas las fuerzas revolucionarias contra los comunes enemigos.

El País, que no es federal, aplaude todos esos acuerdos que ve, no sólo con profundo respeto, sino con viva simpatía.

Con simpatía veríamos también que los demás republicanos determinaran de una vez sus ideas y, dejándose de insípidos amasijos y de indigestos bodrios, formaran un partido.

Para esto creemos necesario que la fusión—organismo tan caduco como la otra fusión, la sagastina—reuniera su Asamblea, se constituyera en partido y se diera por jefe á Salmerón, ya que despierta su jefatura grandes esperanzas en muchos republicanos.

Pero, aparte de esa Asamblea que nos parece precisa y urgente, (debiera reunirse antes de las ya próximas elecciones generales) se proyectan otras tres; una para que los republicanos elaboren su criterio sobre los problemas capitales; otra, general, para unir á todos, y la tercera con el simple objeto de proclamar la jefatura de Salmerón.

Contra esos tres proyectos, han dado notablemente su opinión progresistas y federales. Se ha solicitado la nuestra, y vamos á darla.

(De *El País*, de Madrid.)

Fraternidad y concordia

En la Asamblea Federal celebrado en Madrid los primeros días del mes actual, aprobóse la siguiente proposición:

«El partido republicano federal, manteniendo ahora y en todo momento la integridad absoluta de su programa y propaganda, así como su personalidad política y su peculiar organización, aspira á concurrir con todos los demás elementos republicanos, y por todos los medios eficaces, al pronto advenimiento de la República.

En este sentido mantendrá en todas las ocasiones fraternidad y concordia con todos los republicanos, y se concertará con ellos en los casos que puedan ser útiles para los fines antes indicados.

En nombre de los federales de esta provincia tuvo el honor de votar la anterior proposición que fué la última que se votó en la Asamblea, nuestro director Julián Nougues.

QUISICOSAS

Ayer lo del monte Ortizuela, y hoy...

lean, lean ustedes: *El Progreso de Asturias* publica una noticia que ha causado gran sensación.

Dice que el Estado vendió á don Silvestre Cano una finca, llamada Castañedo de Arriba, situada cerca de Trubia, en el precio de 3.625 pesetas.

El comprador, señor Oano, después de vender á su vez varios trozos de esta propiedad á particulares, por valor de 2.035 pesetas, ha conseguido que el Estado le vuelva á comprar la parte que le quedaba en TREINTA MIL PESETAS.

Como se ve, descontando el terreno vendido en las 2.035 pesetas á los particulares, el Estado adquiere por 30.000 pesetas los terrenos que había vendido por 3.625.

¡Venga esa ley de difamación, Señor Moret!

**

Leemos y pegamos....., sin comentarios. PREGUNTAS INOCENTES

Nos hemos fijado detenidamente en los balances de fondos de los asilos de la Guardia civil, que mensualmente publica el Diario oficial del ministerio de la Guerra, y hemos observado que en las partidas de ingresos no figuran los productos que se obtienen de la imprenta instalada en aquel establecimiento, de la que se surten de impresos todas las oficinas del Instituto, por lo que se nos ocurre preguntar al ministro de la Guerra: ¿Dónde van á parar los ocho ó diez mil duros anuales que según dicen por ahí, se obtienen de dicha imprenta?

¿Se podría saber qué destino se dá á las terceras partes de las multas que se imponen por las denuncias que presenta la Guardia civil por infracción de las leyes de guardería rural, forestal, carruajes, etc?

Notabilidades artísticas

SUSANA VIGIER

Con el propósito de contribuir á que nuestro periódico tenga más amenidad, hemos concebido el pensamiento de establecer desde hoy esta sección, en la cual procuraremos para que se popularicen sus nombres, dar á conocer los artistas más notables en todas las manifestaciones del Arte; entendiendo que, nuestros ideales de Libertad y República, se hermanan perfectamente con la pasión que sentimos por todo lo bello y lo artístico.

Bien se nos alcanza que el espacio de que podremos disponer á tal objeto, ha de ser escaso; y esto ha de comprimirnos obligándonos á una limitación tal, que sucintamente nos permitirá exponer nuestro criterio leal dentro del pequeño marco que nos concede LA JUSTICIA, llenada su misión en la defensa de los principios que informan nuestro credo de Progreso y Humanidad.

Cumplido ya este indispensable exordio, éanos permitido, pues, la inauguración de esta modesta Galería con el nombre de la artista lírica, la señorita Susana Vigier, con el cual hoy honramos nuestras columnas.

Esta joven artista que ha figurado digna y ventajosamente en distintas compañías de ópera italiana de primissimo cartello, hállase hoy desempeñando de una manera cumplida y perfecta su parte de tiple en una compañía de zarzuela española, á que la ha obligado, no el aminoramiento de sus facultades, que éstas se hallan en el mejor estado de fuerza y vigor, sino las circunstancias del vivir á que todos estamos obligados; y he ahí la causa primordial de lo que podría interpretarse por descenso, al pasar de la ópera á la zarzuela; y lo que en otros artistas pudiera ser un desmayo en su labor, es en la artista de que hacemos mérito, un estímulo, convicción y motivo que en lugar de decrecer, aumenta sus muchas dotes, y le facilita por sus grandes conocimientos de la música y cualidades propias para captarse unánimemente el aplauso y simpatía de todos los públicos ante los cuales se presenta.

Poseedora de una instrucción nada común, unida á una magnífica escuela de canto y conocedora de los resortes escénicos á la par que dueña de una voz muy bien cultivada, es lógico, natural y justo que cantive al au-

ditorio sin necesidad de recurrir á extremos y detalles á que apelen tantas cantantes en la escena.

Por esto, desde el primer instante que se presenta á desempeñar su parte, advierte el menos ducho en arte, á la artista concienzuda, dueña de sí misma y cantando como enseña el divino arte, elevando obras insignificantes á tesoros de gran valía, pues con su voz de soprano y su correcta actitud, se advierte inmediatamente su procedencia.

Con placer la oímos en Barcelona la última temporada, formando parte de la compañía en la cual figuraban Blanchart y otras eminencias; y hoy, en la pequeña zarzuela, hace las delicias de los públicos de la región andaluza, donde cosecha ovaciones continuas y merecidas por su talento, distinción y modestia.

La prensa de Málaga y Cartagena atestiguan sus triunfos tributados en justa recompensa á su delicada labor por sus entusiastas admiradores, entre los cuales tenemos la honra de contarnos.

Hubiéramos publicado su biografía con sumo gusto, que bien se lo merece tan eminente artista, pero nos falta espacio y mérito suficientes para una tan aplaudida y reputada actriz.

Que la fortuna le sea tan pródiga en bienes como lo fué la naturaleza en dones, la deseamos sinceramente para su bienestar propio y para el arte; anhelando que muy prontamente tengamos la dicha de poder admirarla y aplaudirla.

EMILIO GARRIGA.

Sección de noticias

La lápida á Pi y Margall

El próximo domingo á las 10 y media se descubrirá la lápida, adquirida por suscripción popular, anunciadora del Paseo de Pi y Margall.

A dicho acto, organizado por el Comité federal, se invita al pueblo liberal de Tarragona.

El Ayuntamiento asistirá en comisión á propuesta de la minoría federal.

El punto de reunión es la Plaza de la Fuente (Casas Consistoriales) y desde allí se dirigirá en manifestación al citado punto.

No dudamos se verá tan solemne acto sumamente concurrido.

Se ha domiciliado en esta capital el hermano menor de nuestro Director, al objeto de cursar en esta la carrera náutica.

El acta de Vilaseca no fué aprobada en la Asamblea federal á pesar de estar en ella presente el señor Marrasé y á pesar de que por el Consejo Regional Federalista de Cataluña fué aprobada, no levantándose ni una sola voz de los del Consejo Regional para defenderla.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Por la Junta de la Sociedad Arqueológica hemos sido atentamente invitados á la sesión pública reglamentaria que se celebrará á las 5 de esta tarde en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Ha reaparecido el valiente é ilustrado semanario El Llobregat federal de San Feliu. Con gusto establecemos el cambio.

Proyectase nuevamente el establecer en esta capital una escuela laica para ambos sexos.

No es cierto que sea madrileño, como se ha dicho, el Directorio del partido federal.

De los 9 individuos que lo forman sólo el hijo de don Francisco Pi y Margall es natural de Madrid y en cuanto á residencia 5 son vecinos de Madrid, 3 de provincias y el señor Estévez, vive en París.

Anteayer procedente de Madrid y Valencia pasó por esta capital nuestro querido correligionario barcelonés don Lorenzo Ardíd, á

quien bajaron á la estación á saludarle varios amigos y correligionarios.

Háblase estos días de un ruidoso proceso iniciado en Valls y en el que intervienen personas muy conocidas de esta capital.

Lo que fuere sonará.

La Federación de oficiales toneleros ha acordado dirigir una Exposición al Gobierno pidiendo la libre entrada de las primeras materias de su industria y un impuesto sobre los envases que proceden del extranjero.

Trátase por la Asociación escolar de Extensión Universitaria de Barcelona dar en esta capital varias conferencias por catedráticos y alumnos de dicha Asociación que difundirían la ciencia que oficialmente hoy sólo se dá á los ricos, estableciendo gratuitamente un consultorio de derecho para los obreros y propagando las ciencias naturales y conocimientos útiles al hombre y á la sociedad en general. Las conferencias se darán en el Centro Federal ó en el Ateneo.

La explicación de la conducta de los valleristas en la Asamblea federal, La Renaiwensa, protesta, encabezándola con el epígrafe de «Los federales antiunitarios».

Mucho más sería nos creímos á La Renaiwensa.

Federales antiunitarios, es una redundancia, y federales unitarios, una aberración

Dice muy bien El País de Madrid: «El señor Vallés y Ribot y varios otros representantes en la última Asamblea federal no todos ellos catalanes, han publicado en algunos periódicos un largo documento que no es de protesta, ni envuelve una disidencia, sino que se reduce á una explicación que dan á sus correligionarios de su actitud en la Asamblea y muy particularmente de los motivos que tuvieron para abstenerse al ser elegido el Consejo federal.

En su derecho están esos distinguidos correligionarios para publicar esa manifestación; pero nos hubiera parecido más prudente que la hubieran hecho en la misma Asamblea, con lo que habrían evitado que la prensa monárquica hablara de protesta.»

Ayer recibimos visita de despedida del que ha sido dignísimo gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer.

La campaña enérgica en favor de la moralidad pública emprendida hasta el último momento por el señor Amer le hace acreedor á los más justos elogios.

Deseamos al señor Amer un feliz viaje y vea en nosotros si no amigos políticos verdaderos amigos particulares.

Los valleristas no pudiendo conformarse á que de ellos se hablara en la última Asamblea federal, como en la del 96, se han descolgado con un extensísimo manifiesto que no es protesta ni es nada, es sólo el prurito de buscar 3 pies al gato, como vulgarmente se dice, pues una ligera discrepancia en la forma, no en el fondo, de como se verificó la votación del Directorio, no es suficiente á en dosar al pueblo federal tan saporífero documento.

Entre los firmantes figura el joven abogado de Valls que ya se había ausentado de Madrid cuando la discusión de lo que en el citado documento se menciona.

No nos extraña.

Le incluirían la firma sin tan siquiera consultárselo.

Pues entre lo que firma y lo que escribe su periódico de Valls en favor de la Asamblea hay una diferencia enorme.

Nuestros queridos amigos y correligionarios señores Estévez y Valdivieso encargados, como ya decimos en el artículo de entrada, por nuestro Director para averiguar el nombre del malvado que hizo correr la noticia de su expulsión del partido federal, lograron su objeto, pero ya ni tan siquiera la exigieron la satisfacción de rigor cuando entre

caballeros se trata al saber el nombre de dicho malvado.

¿Saben nuestros lectores quien era?

Pues ni su nombre nos atrevemos á insertar en nuestras columnas por temor que estas se ensucien.

El que roba las capas del Congreso de los Diputados, según varias veces ha dicho un colega local.

Durante la estancia en Madrid de nuestros amigos los Delegados por esta provincia señores Rovira Virgili, Redón y nuestro Director fueron objeto de inequívocas pruebas de simpatía, que nunca agradeceremos lo bastante, por parte del popular periodista libertario Federico Urales, director de Tierra y Libertad y del genial escritor Joaquín Dicenta, autor de «Juan José».

Para dar cuenta del resultado de la Asamblea federal de Madrid se organizan mítins en Vilaseca, Vendrell y Vimbodí.

LA JUSTICIA Se vende en REUS: librería de Tost hermanos, Arrabal bajo de Jesús, 9. En BARCELONA: Kioskos «El Sol».

Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizaronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 15 á 15 y 1/4 reales.—Andaluzas, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—A 36 reales quintal. Nuevas de 20 á 22 reales.

Almendra.—Mollar, de 48 á 50 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 16 á 18 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 20 á 22 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38'75 á 39'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 22 á 24 pesetas cuartera.—Valencia, amonquili á 40 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 42.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 36 1/2 á 37 pesetas saco de 58'400 Kilos.

Arroces.—Amonquili núm. 0 á 37 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco, Bomba núm. 0 á 44 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao.—Noruega primera superior no hay. Moreno á 41. Islandia á 45. Id. Pequeño á 42. Francés á 39 pts.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 23 ptas.

Cebada.—Del país, de 7'25 á 7'50

Habones.—Sevilla, de 14'25 á 14'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De Vivero de 15 á 18 pesetas millar, según tamaño. Carifio y Espasante de 13 á 14 pts.; parrocha á 6.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Sosa cáustica.—A 160 reales los 100 kilos.

Vinos blancos, de 8 á 9 reales por grado y carga

Tintos, de 7 á 8 reales por grado y carga; Prioratos superiores de 50 pesetas carga, bajos, de 25 á 30 pesetas por grado y carga.

Despacho de asuntos

administrativos y de Hacienda

J. Kies Alvarez

ABOGADO

Ex-Oficial de Administración

Rambla de Castelar 27, 2º.—Tarragona

MÉDICO OCULISTA

J. BALLESTER.-LA CENIA

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Curación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial.

CONSULTA DE 10 á 12 y de 5 á 5

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios á Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlo.

Esta coocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que coocar bien es indispensable saber o construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede aquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragué o Articu a lo-r-guador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor para los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, P. Amós, Olot y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819



Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen to la clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y de más enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

JAIMÉ TORRENS

MONTERA, 7, PRAL.-MADRID

Grandes almacenes de Calzado ● Ventas al Por mayor y menor ● Precio fijo.

ULT.MAS NOVEDADES Y MODELOS DE PARIS Y MADRID

En Tarragona: Rambla de San Juan, 50 ● En Reus: Monterols, 12 y Llovera, 4

LAS BALEARES

FÁBRICA EN MAHÓN Y PALMA